CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 14
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 798
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une

Andaluz

Pág. 7

El MAS en emergencia contra Doria Medina

Ante las declaraciones del candidato presidencial sobre la distribución de regalías en 50 y 50 %, el partido gobernante se declara en emergencia en defensa de "Tarija"

Senasag suspende distribución de canasta del adulto mayor

Identificaron 15 de los 17 productos sin registro sanitario, la fiscalizadora suspendió la distribución del beneficio, el Ejecutivo Seccional "Pica Lema" la seguirá entregando

Pag. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Decreto Supremo ordena la bolivianización de los precios

INTERNACIONAL Pág. 9

En Venezuela, jueza rechazó todas las pruebas de defensa de López

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
FERNADEZ BIENES & RAICES

Taxista muere embestido por un conductor ebrio

Pág. 11

Interconexión con el SIN solo será de 4 megas

Pág.6

Exigen eliminar baches en la ciudad

Pág.. 8

García desmiente a candidato Doria Medina

FUTBOL MENOR

Pedro Suheiro es el nuevo presidente de aficionados

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Las acciones que está realizando el Senasag para preservar la salud de la población tarijeña, con inspecciones sorpresa e identificación de productos alterados

MUY MAL

El alto consumo de alcohol en la población tarijeña y su desatinada afición de conducir ebrios, ayer murió un taxista atropellado por una camioneta conducida por un beodo

VAMOS A AUMENTAR EL FUEGO...!!!

Jesús y su programa frente al comunismo

David Paredes

El primer punto de su programa "Dar buenas nuevas a los pobres": plantea el monumental problema de todo el orden económico; ¿significa hacer soportable la pobreza considerándola como una expresión de la voluntad de Dios?, o ¿este movimiento vendría a atacar en sus raíces las injusticias que imperan entre los hombres y causan tanta pobreza?, ¿en consecuencia que las buenas nuevas suponen liberación de la pobreza? ¿Si se aceptase en verdad este movimiento, sobrevendría una fraternidad en la que reinaría la igualdad y en la que las horribles distinciones existentes entre los pobres y los ricos desaparecerían? Si las buenas nuevas significarían lo primero, entonces la religión llega a ser, en verdad, como dijo el cristiano Carlos Kingsley, "un opio del pueblo". Y no Karl Marx, el ateo, a quien generalmente se atribuye esta afirmación. Fue Carlos Kingsley, el socialista cristiano, quien dijo: "La biblia fue convertida en un simple manual de mando, en una dosis de opio suministrada a las bestias de carga para mantenerlas tranquilas".

En uno de sus viajes, Jesús colocó frente a frente, el hambre de los hombres y la ley religiosa, e insistió en que el factor determinante había de ser el hambre y no la ley. Sus discípulos atravesaban los campos; era día de reposo (sábado). Como "tuvieron hambre" comenzaron a espigar granos y comer. La ley permitía que se espigase así cuando cupiera en ambas manos; pero vedaba que esto se hiciese en el día sábado. Jesús desdeñó la institución religiosa a favor del hambre y de los hombres. Esto es importante, y, aplicado a nuestro mundo moderno, sin lugar a duda alguna, querría decir que, si por el sacrificio de costosas iglesias, fuera factible satisfacer verdaderamente el hambre de la muchedumbre, aquel sacrificio sería necesario.

A fin de reforzar su argumento Jesús citó el caso de David que "cuando tuvo necesidad, y sintió hambre", entro en la casa de Dios, y tomó de los panes de la proposición, de los cuales no era lícito comer sino a los sacerdotes, y los dio a los que con el estaban. (Mr. 2:23-28) Lo fundamental y decisivo no era la santidad de un lugar de adoración, ni un artículo de culto, sino las "necesidades"

Conviene que recordemos lo que Jesús dijo a sus discípulos con referencia a las muchedumbres hambrientas: "No tienen necesidad de irse: dadles vosotros de comer" (hablaba de una multitud de judíos) Y hablando de otra multitud de gentiles, dijo: "Enviarlos en ayunas no quiero." Dos veces alimentó Jesús, a sus propios connacionales, los judíos (Mt 14:13-23); y la otra, a los gentiles allende el lago en las partes de Tiro y Sidón (Mt 15:29-39). Pero las alimentó, no tan solo para satisfacer el hambre de que estaban poseídas, sino también para crear relaciones de solidaridad entre ellas. Es a la hora de comer cuando nos tornamos exclusivistas. Las castas de la India, tienen muchas relaciones entre si; pero todas ellas cesan a la hora de comer. La Casta blanca, en América, tiene muchas relaciones con la de los negros; pero la línea divisoria se traza cuando llega el momento de comer. Jesús explicaba poco, y jamás se detuvo a explicar lo inexplicable de ciertas relaciones humanas; pero fue directamente al grano y comió con el judío y con el gentil, por igual. Por lo tanto nos enseñó dos cosas: Primero, que la política y la religión tiene atingencia con el hambre de las gentes. Segundo, que la política y la religión tiene también atingencia con las relaciones humanas. De modo entonces, que de un solo golpe satisfizo el hambre de los hombres, y creó relaciones fraternales con los extraños.

Un gran comerciante dijo un día: "estamos dispuestos a hacer cualquier cosa a favor del obrero, salvo bajarnos de sus espaldas". "Mientras más pobres existan el comunismo es sostenible."

Ruskin, en su pequeño libro "Unto tbis Last", libro que cambió todo el curso de la vida de Mahatma Gandhi, y le hizo renunciar todo a favor de los pobres, llama nuestra atención sobre el hecho de que el pasaje bíblico (Malaquías 4:2): "Nacerá el Sol de Justicia, y en sus alas traerá salvación", nos deja ver que no puede haber redención para la sociedad sin justicia

El vocablo "necesidad" es la palabra en torno a la cual, el socialismo moderno y el comunismo, tratan de organizar la nueva sociedad: "A cada uno según sus necesidades." Necesario es que recordemos que Jesús anticipó en dos mil años ese concepto.

Una época que ha levantado sus instituciones, y formado sus leyes en torno a la idea de que la propiedad privada es sagrada, descubrirá que le es difícil interpretar el relato que muestra a Jesús curando a los endemoniados a expensas de los cerdos (Mt. 8:28-34) El relato finaliza: "Y los que los apacentaban huyeron, y viniendo a la ciudad, contaron todas las cosas, y lo que había pasado con los endemoniados."

Para el Maestro, "todas las cosas" significaba el hombre rescatado, y la propiedad perdida algo de poca importancia. Y esta diferencia existente entre Jesús y los cerdos es la diferencia existente entre dos tipos de civilización. Hemos creado una civilización en que los cerdos son primero, y los hombres son después; hemos llegado a ser semejantes a nuestros ideales. El egoísmo, y no las necesidades, es con frecuencia el móvil que determina nuestra actividad.

Jesús nos ha enseñado que la posesión de la espiritualidad, se manifiesta en la correcta relación con lo material. Según se consigna en Lucas 16: 10, él dijo: "El que es fiel en lo muy poco, también en lo más es fiel; y el que en lo muy poco es injusto, también en lo más es injusto. Pues si en las riquezas injustas no fuisteis fieles, ¿Quién os confiará lo verdadero" Es evidente que "lo verdadero" significa la espiritualidad. Y la posibilidad de poseerla, está proporcionada a nuestra fidelidad a las riquezas.

Jesús afirma la necesidad de tomar una decisión. "Ninguno puede servir a dos señores… No podéis servir a Dios y a las riquezas. Esta expresión, vertida en términos modernos, rezaría así: "No podéis servir a Dios y a los móviles de ganancia privada." Si Dios es amor, y si cada personalidad humana es de infinito valor para él, entonces ¿Cómo puede estar satisfecho si los bienes que él ha dado para todos, no son distribuidos en forma justa y sabia entre todos? ¿Podría un padre estar contento si los hijos de un lado de su mesa estuvieran saciados al exceso y los del otro se encontrasen flacos y hambrientos? ¿Permitiría un padre decente que cada comida fuese una avalancha en que los más fuertes, oportunistas, tira sacos, y "diestros" de sus hijos acaparen el alimento, dejando que los más débiles se mueran de inanición? Eso es lo que un orden de competencia permite. Un orden de colaboración haría más difícil ese escándalo, y en cambio haría que "a cada uno se diera según sus necesidades"

El reino de Dios en el nuevo orden social, haría lugar para una igualdad aproximada de bienes económicos, según las "necesidades" y al mismo tiempo, haría lugar a una desigualdad en la contribución al bien colectivo. Los canales por los cuales hallan expresión las capacidades superiores, estarían orientados, ya no hacia la adquisición egoísta, sino hacia el bienestar colectivo. En un gesto así el hombre crece, no tanto en riqueza material (aunque el nivel general del bienestar será mucho más elevado en un régimen de colaboración que en uno de competencia, ya que eliminaría los esfuerzos desperdiciados) sino en fortaleza interna, en carácter, y en valor intrínseco.

Si aún queda alguna duda, si el cristianismo tiene atingencia con las necesidades económicas del hombre, observemos como Jesús dice que está perpetuamente encarnado en las necesidades humanas: "Tuve hambre, y me disteis de comer"… Señor, ¿Cuándo te vimos hambriento y te sustentamos?"…"En cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mi lo hicisteis" (Mt. 25:31-46)

¿Qué significaría alimentar a Cristo cuando pasa hambre en el hambre del mundo? ¿Sería darle una caridad y dejarle a la voluntad de nuestros caprichos e impulsos? Entonces esa misma caridad sería su nueva y más profunda crucifixión, porque al hambre añadiríamos humillación e insulto. Mientras la sociedad quede organizada por unos pocos y a favor de los menos, sus caridades hacia los desheredados serán un insulto.

Mientras al "Bambino" niño cristo que no ve, no oye, no habla, no camina, no tiene hambre, no palpa; está en la catedral de Roma, cargado de joyas costosas, afuera ves rostros de niños hambrientos, me pregunto si Cristo, en vista del hambre infantil, sentía placer con "sus joyas", Si él estaría complacido con sus joyas, yo no podría complacerme más en Cristo.

El primer punto del programa "Buenas nuevas a los pobres" significaría, según la totalidad de las enseñanzas de Jesús y, de acuerdo con los resultados de esa enseñanza y de ese espíritu en las vidas de los cristianos primitivos, la creación de un nuevo tipo social, espiritual en su base, pero que se proyectase hacia una participación económica y hacia una colaboración colectiva en la que cada cual tendría bienes materiales según sus "necesidades": la pobreza seria desterrada.

Las únicas buenas nuevas de total amplitud para los pobres serían las que anunciaran que los pobres dejarían de serlo.

Pensamiento

Esfuérzate!

Hubo una vez un jovencito que vivió una de las vidas más miserables. Huérfano antes de los tres años; fue recogido por extraños. Fue expulsado del colegio, sufrió la pobreza y como resultado de heredar debilidad física, desarrolló un serio problema en el corazón siendo adolescente. Su amada esposa murió al comienzo de su matrimonio. Vivió como un inválido la mayor parte de su vida adulta, y murió a la joven edad de cuarenta años. Según todas las apariencias, él fue derrotado por la vida y sentenciado a ser olvidado por la historia.

Aun así, nunca dejó de intentar expresarse y alcanzar el éxito durante los veinte años de vida de carrera activa. En ese período, él produjo algunos de los más brillantes artículos, ensayos y críticas que se hayan escrito jamás. Su poesía aún se lee extensamente y la estudian casi todos los estudiantes de las escuelas superiores de los Estados Unidos. Sus cuentos son cortos e historias de detectives famosos.

Uno de sus poemas, exhibido en la famosa Biblioteca de Huntington en California, ha sido valorado en más de cincuenta mil dólares, mucho más de lo que este joven ganara en toda su vida.

¿Su nombre? Edgar Allan Poe.

¡Las circunstancias no afectan tus oportunidades para el éxito tanto como tu nivel de esfuerzo!

La necesidad mayor del mundo es la visión. No hay situaciones desesperadas, solo personas que piensan de forma desesperada.

Josué 1:9 "¡Se fuerte y valiente! No temas ni te acobardes, porque el Señor tu Dios estará contigo dondequiera que vayas".

Se van aclarando los roles

Algo que lo habíamos anunciado visionariamente en un pasado editorial, se va haciendo más claro según pasan los días, en una entrevista con este medio, el ex cívico Felipe Moza dijo que se unía a una tienda política para hacerle frente el MAS, voluntariamente y sin que medie presión alguna.

Esta disposición y la cercanía de dirigentes de Unidad Democrática (UD), mostraban claramente el rumbo político que iría a asumir Moza, mientras buscaba revocar una solicitud de anulación de medidas sustitutivas en su contra, este miércoles en La paz, realizó las declaraciones reveladoras sobre sus aspiraciones.

Después que la Sala Penal Tercera del Tribunal de Justicia de La Paz declarara improcedente el recurso de revocatoria de las medidas sustitutivas a la detención preventiva de Felipe Moza, el ex cívico chaqueño, anuncio que se postulará el próximo año para gobernador de Tarija o alcalde de Villamontes.

Tras la audiencia realizada este miércoles, Moza aseguró que se hizo justicia después de esperar más de cinco años detenido injustamente en la cárcel, y manifestó que el Gobierno debe deponer la persecución política en su contra.

Agregó que no descansará hasta extinguir la acción penal en su contra, a raíz del presunto atentando a un gasoducto ubicado en el chaco, y su detención injusta en la cárcel de San Pedro de La Paz.

La presidenta de la Sala Tercera, Virginia Crespo, explicó que Felipe Moza debe cumplir con la resolución que la Sala Segunda de Sentencia le otorgo además de las medidas sustitutivas dispuestas por el juez.

Luego de cinco años y medio, el ex líder cívico de Villamontes, Felipe Moza abandonó el penal de San Pedro, cumpliendo algunas medidas sustitutivas como una fianza de 50 mil bolivianos, arraigo y la firma de un libro cada quince días.

Ahora, después de cinco años y medio recluido injustamente en el penal de San Pedro y de todas las peripecias pasadas, Moza es la niña bonita de los partidos políticos, con seguridad que al MAS también "se le cae la baba" por tenerlo en sus filas para asegurar una alcaldía o una subgobernación en el Chaco, considerando que tiene los atributos necesarios y el "arrastre" correspondiente de gran parte de la población tarijeña.

Lo dijo claramente, "seré gobernador de Tarija o alcalde de Villa Montes", con estas declaraciones, hay algunos candidatos que deben estar repensando su estrategia de campaña, porque con el aparato que tiene Doria Medina, seguramente que Moza logrará la atención de los Villamontinos y arrastrará su voto a favor del candidato cementero y suyo propio, con la intención de revocar todo lo malo que sucede en sos niveles en la actualidad.

Pero al mismo tiempo, hay otros candidatos que se pondrán a pensar seriamente en las declaraciones de Felipe Moza y buscaran una rendija para poder hacer frente a un candidato que no tiene cola de paja en este momento.

Si su campaña es manejada con inteligencia y con gran apoyo económico como el que se necesita en este caso, Felipe Moza será el único que pueda hacerle frente a Óscar Montes en el caso de pugnar por la silla de gobernador de Tarija.

En este sentido y con esas nuevas luces, vemos que SE VAN ACLARANDO LOS ROLES…

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?

TEMA 1.- Introducción

"Los valores se están perdiendo", "lo que pasa es que ya no hay valores", "los valores han pasado de moda", "sucede esto…o esto otro porque los valores ya no existen".

¿Le son familiares estos conceptos, reflexiones y quejas sobre el estado caótico de la sociedad actual?

REFLEXIONES

Cada vez que vemos u oímos cosas tan desagradables como asesinatos de cónyuges, de padres; violaciones de padres a hijas, o de víctimas de violación bebes, nos espantamos y tratamos de explicar esos hechos con esas expresiones aludiendo a la perdida de los valores.

Y, más cerca aún cuando en nuestro entorno vemos actitudes tan negativas como el hecho de que los jóvenes no respetan a los ancianos ni las ancianas, o cuando vemos que adultos maltratan a los chicos.

Más cerca aún cuando en nuestra casa, en medio de nuestra familia somos víctimas o vemos actos agresivos de parte de los más jóvenes, exclamamos "los valores están perdiéndose".

¿QUE SON LOS VALORES?

Vamos a acudir al diccionario para entender mejor este concepto:

Valor: Utilidad de las cosas-Equivalencia de una cosa a otra.

Valorar: Señalar precio a una cosa-estimar el valor o mérito de una persona o cosa.

En el ámbito de los VALORES HUMANOS **"son aquellas VIRTUDES a las que asignamos tanta importancia, que no podemos ponerle precio, permitiéndonos orientar nuestras decisiones y conducta ante la vida".**

Ante esta situación, los jóvenes necesitan orientaciones que les sirvan para caminar en la vida. Una gran frase de la antigüedad lo afirma: "El viaje es tan importante como el destino".

La vida nos ofrece muchos valores a los que no podemos colocarle precio. ¿Cuánto pagarías por tener una familia sólida y unida? ¿Cuánto podría costar un amigo leal? ¿Puedes comprar el amor con dinero?

Los valores humanos son aquellas virtudes a las que asignamos tanto valor, que no podemos ponerle precio.

Los valores son estudiados por una rama de la Filosofía llamada **AXIOLOGÍA** que sirve de base a la ética. Los valores pueden ser positivos, cuando realzan la condición humana; o negativos (antivalores), cuando degradan la condición humana.

¿QUÉ ES VIRTUD?

La palabra virtud, del latín "virtus", significa **"CUALIDAD EXCELENTE"** y se refiere a los valores positivos. Una persona virtuosa pone en práctica muchos valores positivos.

Cuando una persona conoce y ejercita los valores, maneja mejor las crisis emocionales y los dilemas.

Se dice que se es inteligente emocionalmente, cuando se reconocen sentimientos y se tiene el conocimiento necesario para manejarse mejor. Para manejar las emociones es menester conocer los valores humanos.

¿CUÁLES SON LOS VALORES HUMANOS?

Para este tema revisamos varias páginas en el internet y llegamos a la conclusión que NO HAY UN LIMITE DEFINIDO acerca de cuántos son los valores humanos, algunas listas tienen siete, otras más de 20 y algunas llegan hasta 40.

Por ello mencionamos aquí los que se repiten en las varias listas revisadas: Amor, Bondad, Optimismo, Comprensión, Generosidad, Dominio Propio o Autodominio, Prudencia, Respeto, Honestidad, Lealtad, Integridad, Honradez, Perdón, Gratitud, Perseverancia, Puntualidad, Libertad, Humildad, Justicia, Responsabilidad.

Hay más pero nos concentraremos en definir estos que, en su cumplimiento nos permitirán convivir mejor entre seres falibles e imperfectos, como somos TODOS.

ANTIVALORES

Y así como hay valores positivos están las otras actitudes negativas calificadas como ANTIVALORES, al igual que en los primeros hay muchos y aquí mencionamos los más frecuentes. Angustia, Arrogancia, odio, Deshonestidad, Irresponsabilidad, Egoísmo, Envidia, Injusticia, Pereza, Infidelidad, Perjuicio, Esclavitud, Cobardía, Pesimismo, Ingratitud, Suciedad, Imprudencia, Lujuria, Avaricia, Codicia.

PRÓXIMO TEMA: 2 AMOR

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berrios
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

EDICTO
(ART. 126C.P.C.)

JUZGADO: PARTIDO QUINTO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL
PROCESO: ORDINARIO DE USUCAPION QUINQUENAL
DEMANDANTE: MARCELO MENDOZA MALLCU
DEMANDADOS: ASUNCIONA LEON DE LEON Y OTROS
OBJETO: CITAR A: ASUNCIONA LEON DE LEON, RAFAEL LEON Y PRESUNTOS HEREDEROS DE CASTA CHOQUETICLLA PACA, con la Sentencia de fs. 107-109 de obrados, para que por si o mediante apoderado legal asuman defensa en el plazo de treinta dias computables a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del proceso ordinario de usucapión decenal, para que dentro del plazo legal interpongan los recursos que les franquea la ley, en caso de no hacerlo se declarara ejecutoriada la sentencia, para lo cual se le hace conocer lo siguiente:
RESUMEN DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014 DE FS.107-109 DE OBRADOS.
Por Tanto: Se declara: Con lugar la demanda de fs. 12, y su complemento de fs. 16, 23, 26, 28 y 39, en su mérito se dispone: 1. Se declara como propietario al señor Marcelo Mendoza Mallcu de un bien inmueble ubicado en Provincia Cercado del Departamento de Tarija en la zona de Villa Avaroa sobre la calle Hernando Siles Nº 2240 sobre una superficie de 280Mts.2, siendo su limites y colindancias: Al Norte con Lote Nº 54 con Modesto Ávila con 18.75 ml, al Sud con Lote Nº 54 con Félix Mendoza con 18.75 ml, al Este con Lote Nº 49 con Walter Cardozo con 14 ml, y al Oeste con calle Hernando Siles con 14 ml, siendo parte imprescindible el plano de fs. 1, en lo que no se oponga la presente resolución. 2. En ejecución de sentencia se dispondrá la inscripción de este derecho propietario en Derechos Reales, remitiéndose copia de las principales piezas procesales, y por efecto de la adquisición cancélese el registro preventivo contenido en la Partida Nº 55 del Libro Tercero de Anotaciones Preventivas de la Capital de fecha 31 de agosto de 1974, una vez ejecutoriada la presente sentencia. 3. Su ejecución queda sujeto a cumplimiento de los requisitos administrativos de Derechos Reales, y en principal sujeto a la normativa administrativa del Gobierno Municipal que son de cumplimiento obligatorio. 4. Hágase las publicaciones edictales, una vez notificada a las partes por su orden.
Registrese. Juez Fdo. ante mi secretaria.
QUEDAN USTEDES LEGALMENTE NOTIFICADOS.
Tarija, 25 de Julio de 2014

Dra. María Cristina Sánchez
ABOGADA – SECRETARIA
Juzgado de Partido 5to. en lo Civil
Tarija - Bolivia

EMTAGAS COMUNICA

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Cooperativa El Buen Samaritano

Zona Central: Calle Domingo Paz Esq. Ballivian

Zona La Terminal: Dentro de la terminal de buses

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Banco Fassil

Zona Villa Fátima: Av. La Paz esq. Avaroa

Zona Mercado Campesino: Av. Panamericana entre Av. Froilán Tejerina y Calle Timoteo Raña

Adolfo Chávez: No fui del MAS, no seré del MAS

Erbol.- Ante la invitación del Movimiento Al Socialismo (MAS) para que los disidentes de esa tienda política retornen a las filas del oficialismo, de cara a las elecciones del 12 de octubre, el presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Bolivia (CIDOB), Adolfo Chávez, dijo tajantemente que no volverá porque nunca fue militante y anticipó que no lo será.

Contó que en 2005 hubo un acuerdo verbal con el MAS, avalado por las bases indígenas, para que Evo Morales sea presidente, pero que se rompió en 2011 por la violenta represión policial a la VIII marcha en defensa del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure).

"Yo nunca he sido del MAS, ni he sido de ningún partido político. No seré del MAS. Yo he sido de mi organización y ahí voy a estar en mi organización, lo que hubo en su momento con el MAS fue un convenio verbal que autorizó el pueblo, pero por lo ocurrido en Chaparina eso se ha desvanecido", declaró a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

A diferencia de la guaraní Justa Cabrera, quien en julio resolvió retomar una alianza con el oficialismo, Chávez aseveró que continuará al frente del movimiento indígena hasta concluir su gestión como titular de la Confederación de pueblos de tierras bajas del país, en 2015.

"Ella (Justa Cabrera) sí ha ratificado que se inscribió, que nunca salió de las listas del MAS, eso he escuchado en las entrevistas porque una cosa es consultar para ver si podía ir, pero ella consultó cuando ya había tomado una decisión personal, que la respeto, pero eso ya no está en tema de discusión", indicó.

Dignidad

El exasesor de la CIDOB, Lázaro Tacoó, dijo que se desconoce de dirigentes indígenas críticos al gobierno del presidente Evo Morales, que pretenden retornar a las filas del MAS. Señaló que la posición que tienen muchos indígenas es de dignidad, frente a la vulneración de sus derechos y lo ocurrido en Chaparina.

"Lo que vemos es que este gobierno no va cambiar, por más que inviten a los disidentes, que vuelvan al proceso de cambio. Nosotros más bien lo que hemos visto es un retroceso para los pueblos indígenas, en la vulneración de los derechos. ÉL (Evo Morales) jamás se ha disculpado, ni se disculpará de los pueblos indígenas", puntualizó.

COSETT

INVITACIÓN
AL CURSO COOPERATIVISMO COSETT

El Comité de Nominaciones de COSETT Ltda. Facultado por el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Elecciones aprobado en asamblea del I de julio del 2013, y la Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Socios defecha 3 de diciembre 2013, con la potestad expresa que nos ha conferido la mismas, convoca a todos los socios interesados de la Cooperativa de Servicio de Telecomunicaciones de Tarija COSETT LTDA., a participar en el curso de COOPERATIVISMO 2014, el certificado de participación de este curso es requisito indispensable y obligatorio para la postulación a las candidaturas para la RENOVACIÓN PARCIAL de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa, a llevarse a cabo el día jueves 14 del presente mes a Hrs: 11:30 a.m., curso que se realizara en las oficinas del Comité de Nominaciones situada en la Calle Méndez No. 273 entre Avaroa y Alejandro del Carpio.

Nota: Se exigirá para la inscripción Fotocopia de la cédula de identidad

COMITÉ DE NOMINACIONES

Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB

García pide que dejen de incluir a su familia en la guerra sucia

La Paz/Oxígeno.- El vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, salió ayer al frente para responder a los cuestionamientos de líderes de la oposición sobre la implicación de sus familiares en la contienda electoral. Aseguró que las acusaciones en su contra deben hacerse manera individual y no contra sus allegados.

En conferencia de prensa, el candidato a la reelección por la vicepresidencia del MAS rechazó que Samuel Doria Medina, postulante a la Presidencia por la alianza Unidad Demócrata (UD), denuncie a su hermano Raúl García Linera de recibir beneficios por la empresa Toyosa del Club hípico Los Sargentos.

"Yo no gobierno con mi familia, gobierno solo. He sido elegido solo y no mi familia", dijo García en conferencia de prensa desde la Vicepresidencia.

"Para su guerra sucia de Doria Medina, si va a atacar, atáqueme a mí. Yo soy el candidato, que no insulte a mi madre, tiene 85 años. Dicen: 'la banda García Linera' y la pobre viejita no puede caminar y eso está mal, no se puede atacar ni insultar a la familia de esa manera", repudió.

García Linera dijo que si bien uno no escoge a los familiares esta situación no debe ser motivo para implicarlo.

Diputados aprueba eliminar vacación colectiva en justicia

Erbol.- La eliminación de jueces ciudadanos en Tribunales de Sentencia, la suspensión de vacación colectiva y la conminatoria a fiscales para que en plazo de cinco días emitan resolución conclusiva de la investigación preliminar, son algunos de los ajustes al Código de Procedimiento Penal que aprobó la Cámara de Diputados..

El proyecto presentado por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Jorge von Borries, propone la modificación de varios artículos del Código de Procedimiento Penal, con el objetivo de disminuir la retardación de justicia.

La eliminación de jueces ciudadanos en causas que se inicien a partir de la promulgación de la Ley 334 de "Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal", enfrenta al actual Código de Procedimiento que sí permite su existencia.

En este proyecto también se eliminan las vacaciones colectivas que benefician en la actualidad a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, vocales departamentales de justicia y servidores públicos de este Órgano. A partir de su promulgación este beneficio será individual y planificado.

Vicepresidencia niega que Julio haya sido su funcionario

Erbol.- La Vicepresidencia del Estado, a través de una aclaración pública, negó que el ciudadano peruano acusado de complicidad en el asesinato de una mujer embarazada, Julio César Vásquez, haya sido funcionario de esta repartición.

"La Unidad de Recursos Humanos de la Vicepresidencia del Estado de Bolivia informa que, entre los años 2006 y 2014, el señor Julio César Vásquez NO ha sido funcionario de esta institución", dice la nota.

Ayer, Vásquez aseguró que el año 2009 conformó una Comisión de Inteligencia Revolucionaria que supuestamente depende de la Vicepresidencia y que en su computadora, secuestrada por la Policía, hay informes de esta labor.

Julio está en Bolivia en calidad de refugiado político y ahora cumple detención preventiva.

El fiscal que atiende el caso del asesinato de una mujer embarazada, Humberto Quispe, explicó que Vásquez está perseguido en Perú por su ideología y "deudas" con su Estado; además anticipó que perderá su asilo por estar involucrado en este crimen.

El Ministerio Público acusó al extranjero de proveer el arma con el que se disparó a la mujer. El sindicado aseveró que la acusación en su contra en un "montaje" y una "mentira".

COB: el Gobierno no tiene política minera para Huanuni

Erbol.- El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Trujillo, señaló ayer que el gobierno nacional no tiene una política minera para impulsar la producción de la Empresa Minera Huanuni, por lo que ellos presentarán una propuesta.

"Por eso decimos y criticamos, no existe una política minera (para Huanuni) por lo cual nosotros como institución estamos planteando una alternativa para la explotación de los yacimientos mineros", señaló el dirigente.

Trujillo dijo que exigirá al Ministerio de Minería para que, como cabeza de sector, aplique una política de desarrollo productivo y económico en los distritos mineros. "No sólo es decir que los distritos mineros están en quiebra", apuntó.

Sobre la acusación de altos salarios en la empresa Huanuni, subrayó que demostrarán con planillas en mano la realidad de lo que perciben los trabajadores.

Secuestran 3.500 litros de combustible que iba a Perú

Erbol.- Un operativo conjunto, realizado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Comando Operativo Aduanero (COA) y las Fuerzas Armadas, logró secuestrar alrededor de 3.500 litros de combustible cuyo destino era Perú.

El director de Operación de Interdicción de la ANH, Jaime Cuéllar, indicó que aparte del combustible también se secuestró tres motocicletas, tres vehículos –un bus, una vagoneta Caldina y un minibús- y se aprehendió a cinco personas, todas de nacionalidad boliviana.

Durante el operativo, uno de los coches infractores sufrió un incidente. "Lamentablemente, al darse a la fuga, ha derrapado en la carretera y ha sufrido un vuelco de campana, gracias a Dios, sin consecuencias", relató Cuéllar.

El funcionario destacó que los contrabandistas trataron de introducir los carburantes en tanques, bidones y camuflándolos como bolsas llenas de prendas de vestir.

Decreto Supremo ordenará la "bolivianización" de todos los precios

Oxígeno/El Deber.- El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Marcelo Zabalaga, anunció ayer que "en los próximos días" se aprobará un Decreto Supremo para que todos los precios de productos y servicios que se oferten en el país, incluyendo bienes inmuebles y vehículos, sean en moneda nacional, con el propósito de profundizar la "bolivianización".

"Se va a decretar que todos los precios de los productos estén en moneda nacional, de manera que todos los bienes y servicios a nivel del país estén en moneda nacional", informó en la Audiencia Parcial de Rendición de Cuentas 2014 del BCB.

Paralelamente a esa nueva medida, Zabalaga explicó que comenzará una campaña pública comunicacional para insertar en la mentalidad de la población, las ventajas de utilizar el boliviano como única moneda para concretar transacciones comerciales o financieras.

"Porque una cosa es cuan bolivianizados estamos en el bolsillo, y otra cosa es cuan bolivianizados estamos en la cabeza, no es lo mismo. Tenemos que ir acostumbrándonos a calcular todo en moneda nacional", agregó.

Según datos del BCB, al 30 de junio de este año, el 90,1% de la cartera de créditos y el 87,6% de los depósitos dentro del sistema financiero se encuentra en moneda nacional o boliviano.

La política de "bolivianización" consiste en la apreciación de la moneda nacional (boliviano), mediante la ampliación del spread cambiario, modificaciones al encaje legal, reformas al impuesto a las transacciones financieras, además de las campañas informativas realizadas para el efecto, de acuerdo al Banco Central de Bolivia (BCB).

El Gobierno boliviano defiende que esa política permitió recuperar la soberanía monetaria de su economía, fortaleciendo la moneda nacional en todas sus funciones, lo que mejoró la efectividad de la política macroeconómica en general para alcanzar un mejor control de la inflación y hacer frente a la crisis internacional.

Marcelo Zabalaga, presidente del BCB.

Comienzan trabajo para reducir la edad de jubilación en trabajos insalubres

La Paz/Oxígeno.- El Gobierno nacional y la Central Obrera Boliviana (COB) comenzaron ayer las reuniones para trabajar en la normativa que reduce la edad de jubilación en los trabajos insalubres en el país. El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, aseguró que el tema fue tratado en el gabinete.

El presidente Evo Morales, en los 189 aniversario del país, anunció que para beneficiar a los trabajadores se remitirá un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para regular la edad de jubilación de la minería, el sector industrial, el sector químico, entre otros.

"Por eso se decidió entre la COB y el Gobierno modificar la ley de pensiones, se está tramitando para enviar a la Asamblea Legislativa, una vez que se sancione la ley se conformará una comisión", explicó el ministro Santalla.

Ministro de Trabajo. Daniel Santalla

Para reducir la edad de jubilación se debe realizar un estudio de insalubridad. La Caja Nacional de Salud, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) entre otros, serán los responsables de realizar este trabajo.

"Si estos trabajadores están afectados en su salud se va bajar su edad que puede llegar hasta los 50 años, pero dependerá del estudio", informó.

COB

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Trujillo, afirmó el martes que más de 2.5000 mineros se beneficiarán con el proyecto de ley para reducir la edad de jubilación por trabajos insalubres.

"Tentativamente más de 2.500 mineros que se van a beneficiar, pero dependiendo al tipo de explotación, hay yacimientos de explotación a cielo abierto. Hay trabajadores fabriles en industrias toxicas que eso puede sobrepasar, estamos aglutinando a todos los sectores que trabajan en insalubridad", afirmó en un contacto con los periodistas.

Dijo que el proyecto de ley beneficiará a otros sectores como fabriles y trabajadores municipales, porque en algunos casos trabajan en lugares insalubres.

Senasag y Defensa del consumidor determinan suspensión de canasta

Omar Garzón/Andaluz

De los 17 productos de la "Canasta Alimentaria", 15 no cuentan con registro sanitarioen la base de datos del "Gran Paititi", con lo cual no tienen el aval para ser consumido, ni comercializado, ni distribuido a la gente, por lo consiguiente determinaron inmediatamente la suspensión de este beneficio a los adultos mayores, pero, en contraparte, el ejecutivo seccional de Cercado, Alfonso Lema Grosz, aseguró que continuarán entregándolo, porque cuentan con garantías sanitarias y que aún no fueron notificados.

En una inspección sorpresa que realizó el Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (Senasag) y la Defensa del Consumidorayer, a los tres puntos donde se entrega la "Canasta Alimentaria", pudieron evidenciar que 15 productos no cuentan con registro sanitarioLSO cuales son: alimento chocolatado, arroz, mermelada de papaya, miel de abeja, fideo, azúcar, avena instantánea, maicena, linaza, gelatina, flan fortificado, granola de cereales, refresco fortificado, sal yodada, sopa instantánea fortificada (conocido también como lawa);y, tan solo dos cumplen con las normativas como el aceite y la harina.

"Aunque también la harina está observada,pero respecto al etiquetado, ya que no tiene la aprobación de etiquetas para este producto. En definitiva, no se puede seguir entregando estos alimentos en estas condiciones, porque nadie nos garantiza si estos productos no van a causar daños a la población. El registro sanitario es la garantía para que los productos puedan ser consumidos por la población, pero estos, al no contar con el mismo, pueden generar susceptibilidades", afirmó Jhonny Ovando, coordinador de inocuidad alimentaria del Senasag.

Añadió también que no se encontraron productos fuera de vencimiento y que notificarán a la empresa "San Roque" -distribuidora de los productos- para que regule esta situación, aunque estos productos proceden de Cochabamba.

En tanto, Mónica Jurado, representante departamental de los derechos del usuario y consumidor del vice ministerio de Justicia, notifico a los encargados para que deriven la suspensión de la entrega de la "Canasta Alimentaria" también a la empresa "San Roque" y a la sub gobernación de Cercado.

"Vamos a proceder al comiso y al precintado de estos productos para que no se pueda utilizar ninguno y enviaremos un informe al Senasag-Cochabamba para que ellos pueden verificar los productos de la empresa que estáproveyendo. En tal sentido, exigiremos la suspensión de estos productos a las personas adultas", aseveró.

Agregó que, como es un primer operativo, solamente pedirán la suspensión de este beneficio y que los infractoresno serán pasibles a más sanciones, esperando que regularicen el registro sanitario.

Por su parte, Ricardo Baldivieso Castellanos, representante de la empresa San Roque, puntualizó, primeramente, que es una empresa de distribución y comercialización de alimentos y, a través de una convocatoria pública, han sido elegidos por la sub gobernación de Cercado.Enfatizó que reclamarán a sus proveedores por esta circunstancia observada por el Senasag.

"Exigiremos a nuestros proveedores el por qué no figura, en la base de datos del Senasag, los sellos y números de los productos que estamos distribuyendo. Pero, lo que nos da tranquilidad y también para la población es que estos productos están garantizados y corroborados por el laboratorio del CEANID de la UAJMS, que cuentan con la calidad e inocuidad de los alimentos", dijo.

Aclaró también del por qué traen productos de Cochabamba y no así de nuestra región. "No encontramos productos en nuestra ciudad, por lo que hemos recurrido al interior del país. Los productos son fraccionados, por ejemplo,a IABSA,que no ha iniciado zafra, no les interesó el fraccionamiento, el caso de los apicultores nos dijeron que no tenían los envases ni la capacidad para atender nuestros pedidos. Es en tal sentido que recurrimos a proveedores de Cochabamba, los cuales atendieron nuestra solicitud, porque mensualmente entregamos 15mil canastas", afirmo Baldivieso.

A todo esto, el ejecutivo seccional de Cercado, Alfonso Lema Grosz, afirmó que todos los productos de la "Canasta Alimentaria"

Tarija se interconectará al SIN con cuatro megas de manera inicial

Osmar Arroyo/Andaluz

La gobernación anunció que, en las próximas horas, se conocerá con exactitud en qué fecha Tarija se interconectará al Sistema Interconectado Nacional (SIN), pero indicaron que, de manera inicial, se lo hará con 4 megavatios hora, esto hasta el mes de diciembre y a partir del 1 de enero del 2015 se incrementará a 8 megavatios por hora.

Fernando Vega, secretario de Hidrocarburos, señaló que como gobernación se asumieron acciones al respecto, y adelantó que a partir de septiembre se necesitará incrementar la capacidad de la energía eléctrica.

Vega mencionó que desde el mes de abril ya se hizo la solicitud para que Tarija pueda contar con los 4 megas por el interconectado, la previsión está realizada en base a la turbina KV7 y el contrato con la empresa Secco y la generación de energía eléctrica del lago San Jacinto.

Se anuncia que, a partir del 1 de enero del próximo año, se incrementará a 8 megas la energía proveniente del SIN para Tarija, con una inversión de más de 10 millones de bolivianos para realizar la conexión.

Ayer, en la ciudad de Cochabamba, autoridades de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar) se reunieron con la Empresa Nacional de Electricidad (Ende) para definir los detalles del contrato para que Setar pueda operar el interconectado con 4 megas, de manera inicial, hasta el mes de diciembre.

También se anuncia que el lunes de la próxima semana, la gobernación hará conocer quién se hará cargo de la Empresa Departamental de Electricidad (EDE) que estará a cargo de la generación de energía eléctrica.

Con respecto al anillo energético, mencionó que se tienen destinados 35 millones de bolivianos, explicó que Setar no pudo ejecutarla por algunos problemas legales con los terrenos y ahora lo va a ejecutar la gobernación, mediante la secretaria de Hidrocarburos.

Indicó que se demora con el proyecto por los trámites burocráticos, pero aseguró que el proyecto se ejecutará en esta gestión, pero que a principios de este año ya se contaba con los 35 millones de bolivianos para el proyecto.

El proceso de contratación se lo hará de manera coordinada con ENDE, mencionó que inicialmente el proyecto tenía un presupuesto de 21 millones de bolivianos, pero que la transportadora de electricidad tomó en cuenta que es un proyecto del 2011 y se tuvieron que actualizar los precios para el anillo energético.

"Para el anillo energético se implementará 3 subestaciones y se hará el tendido eléctrico subterráneo por el campus universitario, en total todo el proyecto costará 190 millones de bolivianos", dijo Vega y aseguró que no hay sobreprecio en el proyecto.

Fernando Vega afirma que en septiembre habrá interconexión al SIN

Piden informe sobre efectos ambientales de Separadora y Termoeléctrica

Osmar Arroyo/Andaluz

El diputado, Luis Alfaro, del Movimiento Al Socialismo (MAS), informó que envió Peticiones de Informe Escrito (PIEs) a autoridades del área de minería e hidrocarburos para conocer los efectos ambientales que podrían provocar los diferentes proyectos que se ejecutan en el departamento, como la construcción de la Planta Separadora de Líquidos del Gran Chaco y la Termoeléctrica del Sur.

Luis Alfaro señaló que son varias la peticiones de informe que se tienen pendientes, de las cuales espera una respuesta, señalando que en el tema minero y en el tema hidrocarburífero, todos están relacionados con los posibles impactos ambientales que se puedan provocar.

Para Alfaro, no sólo se debe tomar en cuenta el proceso de exploración de los hidrocarburos, ni tampoco sólo ver el tema del proceso de explotación del gas, también se debe tomar las previsiones de los efectos medio ambientales que se puedan provocar.

Luis Alfaro

Recordemos que, por la explotación de hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) tiene la responsabilidad de realizar la reparación de los pasivos ambientales en el departamento, sin embargo, no se conoce, con exactitud, a la fecha el avance de esos trabajos.

"Además que se presentaron denuncias de contaminación medio ambiental por causa de los pasivos ambientales que todavía no fueron remediados".

El legislador señaló que se quiere conocer los efectos ambientales que puede provocar la Planta Separadora de Líquidos del Gran Chaco, para prevenir los impactos de gravedad, de la misma manera se pretende conocer los efectos que podría ocasionar la Termoeléctrica del Sur y señaló que también se deberá tomar en cuenta el tema medio ambiental con la implementación de un complejo petroquímico en el departamento.

"Habrá un enorme consumo de agua". Alfaro explicó que es necesario conocer cuáles podrían ser las consecuencias ambientales y que hay que plantearlos a tiempo y no necesariamente cuando se vean los efectos provocados.

El Senasag suspendió la distribución de la canasta para el Adulto Mayor

va fueron examinados previamente y que la población no tiene que tener ningún temor.

"La empresa San Roque presentará toda la documentación que avala que estos productos están garantizados, pero no suspenderemos este beneficio, porque no fuimos notificados, pero ni aun así lo haremos, hasta antes concretar una reunión previa para conocer los motivos y asumir acciones", manifestó.

DATO:

EL GRAN PAITITÍ (Guarasugwe "Tierra sin males"), es un sistema informático desarrollado para llevar la gestión de cada uno de los servicios que brinda el SENASAG a nivel nacional, con el único objetivo de elevar la calidad de servicios y atención hacia los usuarios.

El MAS se declaran en emergencia por propuesta de Doria Medina

Osmar Arroyo/Andaluz

Con respecto a la propuesta de Samuel Doria Medina, candidato a la presidencia por Unidad Demócrata (UD), de que los recursos obtenidos por la explotación de hidrocarburos vayan el 50 por ciento para el Estado y el otro 50 por ciento para las empresas, el asambleísta José Quecaña, del Movimiento Al Socialismo (MAS), dijo que varias autoridades de su partido político se declararon en emergencia por tales declaraciones.

José Quecaña dijo que "es una idea muy estúpida", mencionó que en el departamento se recibe alrededor de 5 mil millones de bolivianos y con la propuesta de Samuel se reduciría a 2500 millones de bolivianos.

El legislador dijo que, con ese tipo de propuestas, las autoridades afines al MAS no descartan en proponer que la cementera Soboce vuelva a manos del Estado, señalando que "si Samuel Doria Medina propone que vuelvan los recursos a manos de las transnacionales, se hará la propuesta de revertir la fábrica de cemento en Tarija".

Sobre el tema de la campaña electoral, Rubén Velasco, jefe regional del MAS en Cercado, dijo que sólo en Cercado el partido oficialista tiene alrededor de 17 casas de campaña, se anuncia para mañana se abra una nueva casa de campaña en el centro de la ciudad, anuncian que será del sector de los profesionales.

En el caso de Yacuiba se informó que se tiene una campaña electoral del MAS de manera intensiva.

Mencionó que los candidatos que fueron observados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la documentación, ya subsanaron las mismas y también sustituyeron al candidato por la circunscripción especial, ya que fue observado por el órgano electoral.

Federación de Profesionales recibe denuncias

Federico Flores, presidente de la Federación de profesionales de Tarija, por otra parte, lamentó que algunos funcionarios públicos estarían siendo obligados a participar de actividades electorales y señaló que, en su federación, se recibieron alrededor de 6 denuncias de trabajadores del municipio a los que se les estaría obligando a participar de campañas.

Señaló que, en muchos casos, son presionados y condicionados por la permanencia en sus fuentes laborales, en otros casos, por la renovación de contratos laborales.

Flores aseguró que se hará el seguimiento de los casos y que, si corresponde, se hará la denuncia respectiva a la instancia que corresponda.

La próxima semana concluirá inspección a la canasta alimentaria

Osmar Arroyo/Andaluz

La comisión de desarrollo humano de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) concluirá, para la próxima semana, con el trabajo de fiscalización de la canasta alimentaria en los once municipios del departamento, entre los primeros resultados se observa la falta de una base de datos a nivel departamental para evitar que algunas personas se beneficien con los productos en varias regiones de Tarija y por varias veces.

José Quecaña, presidente de la comisión de desarrollo humano del ente legislativo, dijo que todavía falta concluir con las inspecciones en los municipios de Padcaya, Cercado, El Valle y San Lorenzo.

En el caso de Yacuiba, Quecaña dijo que las autoridades cerraron las puertas a la comisión y no se quiso brindar información sobre la entrega de los productos de la canasta alimentaria para los adultos mayores.

Mencionó que la asambleísta, Sara Cuevas, envió una Petición de Informe Escrito (PIE) hace cuatro meses sobre el tema al ejecutivo seccional de Yacuiba, Marcial Renfigo, pero éste no respondió hasta la fecha, de la misma manera Milton Varas habría solicitado información, pero tampoco tuvo resultados.

Para Quecaña si esta situación continúa se podría plantear, con la legisladora Cuevas, una interpelación a la autoridad de Yacuiba para que brinde un informe ante el pleno de la Asamblea.

Sobre las observaciones de todas las inspecciones realizadas hasta la fecha, Quecaña mencionó que hace falta una base de datos a nivel departamental, también que se haga la valoración de la migración de gente de Argentina a Bolivia, tomando en cuenta que en Bermejo se tenía previsto un monto de 5 millones para el programa, pero ahora se necesita 7 millones, por lo que se piensa que la gente que tiene doble nacionalidad llega de Argentina para beneficiarse con los productos de la canasta alimentaria.

Tratarán ley electoral en la ALDT con dispensación de trámites

Osmar Arroyo/Andaluz

La asambleísta departamental, María Lourdes Vaca, nuevamente pidió a la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) que pueda tratar el proyecto de ley electoral transitoria con dispensación de trámite, esto por el poco tiempo que resta para que se pueda aprobar una norma para elegir a las autoridades departamentales.

María Lourdes Vaca

Vaca dijo que, si bien la propuesta está en la comisión de constitución de la asamblea, por emergencia se debería tratar el tema por dispensación de trámite, caso contrario se estaría delegando atribuciones a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que se pueda aprobar una norma electoral departamental.

Sobre las declaraciones del asambleísta departamental, Johnny Torres, que estarían obstaculizando su proyecto de ley legisladores del MAS y de Camino al Cambio (CC), Vaca aclaró que Torres no presentó una propuesta para el régimen electoral, sino más bien para definir la estructura del gobierno departamental.

Para Vaca, el proyecto de ley de Torres sobre la estructura, sólo con el titular hace referencia a cuántas secretarías va a tener la gobernación, cuántas direcciones, entre otros aspectos de la estructura organizacional.

También indicó que la comisión de constitución evaluó esta situación y aprobó un informe, donde participó el asambleísta por el MNR, Wildo Andrade, Vaca dijo que "no se diga que estamos obstaculizando, él no ha presentado un proyecto coherente, contradice el contenido de la ley con el título" y aclaró que fue rechazado no aplazado.

Al momento, en la comisión de constitución queda la propuesta presentada por la bancada de CC, argumentando que el tema es de competencia departamental.

"Johnny, seguramente, está en campaña y se olvida de sus funciones en la Asamblea, que se informe un poquito".

La legisladora de oposición indicó que el MAS ya argumentó que el tema es de competencia nacional, sin embargo, Vaca dijo que el oficialismo no tiene argumentos legales para no tratar el tema, pero si tienen argumentos políticos.

Samuel Doria Medina es una víctima de las calumnias

Según el primer candidato por la primera Senaduría de Unidad Demócrata (UD), Fernando Campero Paz, negó enfáticamente la publicación publicada en un matutino tarijeño, en el cual afirman que Samuel Doria Medina, candidato presidencial, habría propuesto modificar la distribución de recursos por concepto de regalías.

Campero Paz, dijo que es una total falacia tal publicación, "Samuel Doria Medina, nunca propuso eso, se respeta el 45% para la provincia Gran Chaco y el 55% para el resto del departamento.

Sorprendido por tal publicación, absolutamente falso, es un uso claramente político de algo que no se dijo jamás, es un invento de aquellos que quieren dividir el voto en el departamento de Tarija, fuerzas políticas funcionales al MAS, hacen uso de medios poco creíbles.

Estuve a lado de Samuel Doria Medina, en la acción chaqueña en Yacuiba y jamás, se le ocurrió decir o modificar la composición de la asignación de los recursos por concepto de regalías del departamento, es una injuria.

La región del Chaco cuenta con el 45% de recursos por concepto de regalías, gracias a la ley 3038, promulgada por el presidente Carlos de Mesa Gisbert. Por último indicó que por ética y responsabilidad periodística, brinde el mismo espacio para desmentir tales afirmaciones que realizó, caso contrario, se verán en la necesidad de recurrir a iniciar un proceso, mediante la ley imprenta, "Es mentira y una verdadera falacia lo que saco ese periódico", puntualizó Campero.

Transporte libre exige al alcalde dar solución a los baches

Omar Garzón/Andaluz

En un recorrido que hizo el transporte, en diferentes barrios, evidenciaron que los hoyos y el deterioro de la capa asfáltica generan problemas de transitabilidadque, también, ocasionan constantes hechos de tránsito y el daño en sus vehículos, sobre todo en lo que a los amortiguadores de los motorizados se refiere.

Hugo León, secretario ejecutivo del Transporte Libre, mostró, mediante fotos, los diversos baches existentes en la ciudad e informó que hicieron un recorrido por diferentes arterias de la ciudad como las avenidasCircunvalación, Jaime Paz, Froilan Tejerina, Gral. Trigo y las calles como Domingo Paz, Colón, Corrado, salida y entrada del Aeropuerto y muchas más, donde comprobaron el mal estado de la capa asfáltica, donde abundan los hoyos.

"Estamos solicitando una reunión urgente con el alcalde, Oscar Montes Barzón, para que dé solución a esta problemática, ya que, de un tiempo a esta parte, el municipio a descuidado este aspecto del mantenimiento", señalóLeón.

El transporte pide la elaboración de un plan agresivo de reconstrucción de vías, porque un equipo de rebacheo no soluciona los problemas, "tapar un partecita no es nada, hay que arreglar el asfalto. Nuestras movilidades, como del ciudadano, ven daños serios en sus los amortiguadores de sus motorizados y hay que hacer, muchas veces, maniobras para evitar percances", afirmóLeón.

Uno de los baches presentes por toda la ciudad

En tanto, el oficial mayor técnico del municipio, Gonzalo de los Ríos, dijo que "estamos en contacto con los dirigentes del autotransporte para ir a visitar y priorizar estas obras en los barrios más afectados. Nosotros tenemos dos equipos de bacheo que están haciendo permanentemente su trabajo, ahora, si se trata de reconstruir la capa asfáltica eso lo veremos después",explicó.

Empresarios se reunirán en Salta por acuerdos comerciales

Omar Garzón/Andaluz

Será el segundo encuentro binacional de empresarios tarijeños y salteños con la finalidad de generar acuerdos comerciales, industriales, turísticos, donde se pretende superar la meta obtenida el año pasado que fue de 3 millones de dólares en la rueda de negocios.

Álvaro Baldivieso, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Tarija, aseveró que estas son grandes oportunidades para el departamento en el rubro económico, y que esperan establecer acuerdos en todo ámbito con sus pares argentinos.

"No es un viaje de turismo, sino de integración económica. Más de 100 empresarios tarijeños acudirán a este evento. El 29 estaremos en una rueda de negocios, en cual propondremos lo que tenemos en Tarija. Esta es una oportunidad para que los empresarios tarijeños puedancerrar alianzas en distintos temas como la construcción, comercio, servicios, turismo, hotelería, metal mecánica y otros. También promocionaremos la feria Exposur y la Feichaco, las cuales tienen que ser puntales para que nuestra región sea conocida en sus diversas formas. En el anterior encuentro, que se realizó en nuestra capital, han habido resultados concretos y ahora queremos mucho más", afirmó.

Añadió también que aquellos empresarios que quieran sumarse a este viaje, pueden hacerlo sin ningún inconveniente,acercándose a sus respectivas cámaras, según el rubro económico, ya que esta invitación es abierta para todos aquellos emprendedores. Y, para ello, la empresa argentina "Veloz del Norte" pondrá tres buses para el traslado de toda la gente de manera gratuita.

Por su parte, Rodrigo Paz Pereira, presidente del Concejo Municipal, señaló que, con el apoyo del municipio,están apoyando en todo lo que se requiera a los empresarios tarijeños, ya que hay poca información sobre Tarija en la Argentina y solo se conoce de Santa Cruz.

"Hay una necesidad de vinculación con el norte argentino y por eso se puso una oficina de turismo en Salta. Ahora, nuestros empresarios tarijeños irán a superar más de 3 millones de dólares en negocios y, con ello, generar más recursos para nuestro departamento",concluyó.

Campesinos demandan atención en servicios básicos en la zona alta

Osmar Arroyo/Andaluz

Basilio Ramos, secretario de Formación Sindical de la Confederación de Campesinos de Bolivia y dirigente del municipio de Yunchará, pidió a las autoridades mayor atención en servicios básicos para la zona alta, explicó que tienen agua por cañería pero, no s potabilizada, también pidió energía eléctrica para las comunidades, entre otras cosas.

Ramos dijo que todas las comunidades del municipio de Yunchará tienen agua por cañería, pero que no es potabilizada y existe preocupación por la falta del líquido elemento en esta época de estiaje.

Sobre el tema de electrificación, indicó que, según las declaraciones de las autoridades, señalan que hay una cobertura del 100 por ciento, sin embargo, indica que sólo se tiene una cobertura del 70 por ciento y que se trabaja en un proyecto para incrementar en un 20 por ciento más, pero, todavía existirá un 10 por ciento sin el servicio que son las viviendas más dispersas y alejadas del lugar.

Para Ramos, la situación en el municipio de Yunchará sigue siendo la misma de hace unos años atrás y que no se tendría avances significativos en la cobertura en servicios básicos.

En el tema de la energía eléctrica, Fernando Vega, secretario de Hidrocarburos y Energía de la gobernación, se tiene un cobertura del 100 por ciento en la zona alta, sin embargo,reconoció que existen varios cortes de luz por el lugar.

Vega informó que el gerente de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar), Franz Tejerina, se reúne con el gerente de la Empresa Nacional de Electricidad (Ende), Hugo Villarroel, para definir las fechas de la interconexión de Tarija al Sistema Interconectado Nacional (SIN), "con esto ya no se tendrá problemas en el abastecimiento de energía eléctrica en la zona alta y otras zonas del departamento".

"La demanda actual de la zona alta es de 300 kilovatios", señaló, el secretario de Hidrocarburos de la gobernación.

El dirigente campesino también hizo referencia al tema caminero, señalando que en la carretera Iscayachi-Final Copacabana, en algunos lugares se observa tierra y un poco de brea, y remarcó que ya, hace dos años, debía entregarse la obra, pero todavía no se concluye.

En lo que respecta a Final Copacabana-Yunchará, indicó que "recién empezaron los trabajos en la ruta, se ha dado anticipo y también ya tenía que haberse entregado, pero recién se avanzaron con algunos metros en los trabajos", señaló Ramos.

Comité de nominaciones: el 7 de septiembre elecciones en Cosett

Omar Garzón/Andaluz

La Cooperativa de Servicio de Telecomunicaciones de Tarija (COSETT), después de casi nueve meses, volverá a cubrir las ausencias en los concejosde Administración y Vigilancia, después de acordar, con el Tribunal Electoral Departamental (TED), que el 7 de septiembreserá el día de las elecciones y, tres días después, la posesión de los nuevos consejeros de la cooperativa.

Eugenio Ortega, secretario general del Comité de Nominaciones,informó que después de haber resuelto las observaciones con el TED y, tras haberse llegado a un acuerdo, se realizarán las elecciones indefectiblemente. "En el Consejo de Administración se elegirán tres titulares y tres suplentes, mientras que, en el Consejo de Vigilancia, se elegirán dos titulares y dos suplentes", dijo.

Informó también que, para quienes quieran será candidatos, tienen que cumplir una serie de requisitos como el "ser socio, en pleno ejercicio de sus derechos y, haber cancelado el 100 % del valor del certificado de aportación. No ser funcionario rentado de la cooperativa. No tener por si o en representación de terceros, negocios o contratos pendientes con la cooperativa. No ser funcionario público o dependiente de empresas privadas hasta el tercer nivel ejecutivo. Presentar Solvencia Fiscal, en forma obligada, una vez elegido. No ser cónyuge, ni pariente de alguno de los miembros de los consejos, directivos y de cargos ejecutivos, hasta el 4to grado de consanguinidad o segundo de afinidad",detalló Ortega.

Aseveró, también, que hasta la fecha gastaron Bs 30 mil en publicaciones y que necesitarán Bs. 50mil más para hacer conocer a los candidatos. "Hacer la publicidad de la convocatoria, de los postulantes en los medios escritos, radiales y televisivos tiene un costo alto y, por ello, es elevado el monto económico", afirmó.

Asimismo, señaló que el comité de nominaciones recibirá los folders de los postulantes los días 15 y 16 de agosto, hasta 18:00, en consecuencia, el acto eleccionario se realizará el día domingo 7 de septiembre, durante 8 horas, y los lugares de votación serán en unidades educativas y en la misma cooperativa.

Colombia dice Venezuela cerró la frontera de forma unilateral

Bogotá/Agencias.- Dos días después de que el Gobierno de Nicolás Maduro ordenara cerrar la frontera con Colombia por la noche, en un intento de frenar el contrabando entre los dos países, Colombia aseguró que esta medida no fue acordada con el presidente Juan Manuel Santos durante la reunión que los mandatarios sostuvieron en Cartagena de Indias hace 13 días. "Esto es una medida unilateral del Gobierno de Venezuela. Lo que entendemos es que van a mirar durante un mes cómo es el comportamiento sobre el tema", dijo la canciller colombiana, María Ángela Holguín, durante una rueda de prensa en Bogotá.

Holguín aseguró que "el tema lo tocaron las mesas encargadas de seguridad, y se habló sobre los efectos que traería, pero en ningún momento fue una decisión consensuada, simplemente Venezuela lo puso sobre la mesa", dijo.

El sábado, el Gobierno venezolano anunció que el cierre se llevaría a cambo desde "las 22.00 horas hasta las 05.00 horas del día siguiente", algo que no comparte el gobierno de Santos, que aboga por otra clase de medidas. "Se tiene que controlar con medidas internas del Gobierno de Venezuela y una cooperación conjunta entre las Fuerzas Armadas que ya se está dando", dijo Holguín.

El cierre de los puntos fronterizos también ha sido rechazado por las autoridades locales y algunos gremios en el país. La canciller colombiana aseguró que la medida tampoco ayuda a la relación entre los dos países. "No creemos que sea una medida que ayude a la integración ni al flujo natural que hay entre la frontera", dijo. Colombia espera que la medida sea temporal.

FARC proponen un fondo de reparación para sus víctimas

En el marco de las negociaciones con el gobierno colombiano, el grupo narcoguerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) propuso ayer crear un "fondo especial" para la reparación de las víctimas del conflicto armado y denunció que existen sectores que pretenden presentar a los rebeldes como una "organización de victimarios".

"La creación de un fondo especial para la reparación integral, con participación de las organizaciones nacionales de víctimas, se constituye en imperativo", manifestó la guerrilla en un comunicado leído a la prensa por el comandante Pablo Catatumbo, uno de sus delegados en las negociaciones de paz de La Habana.

El comandante guerrillero afirmó que para crear el fondo se requiere una reforma legal, puesto que la ley colombiana "somete en forma inexplicable la reparación a la sostenibilidad fiscal en su enfoque neoliberal".

Las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos iniciaron el martes la discusión de este sensible tema, el cuarto de los seis puntos de la agenda de paz.

Ambos bandos se acusan mutuamente por la violencia armada, que ha dejado 220.000 muertos y cinco millones de desplazados en medio siglo, según cifras oficiales.

La fase crucial de esta discusión comenzará el sábado, cuando una primera delegación de 12 víctimas entregue sus testimonios ante los dos equipos negociadores, con el fin de que sus demandas sean consideradas en un eventual acuerdo de paz.

Brasil: Muere candidato a la presidencia en accidente aéreo

Agencias.- La avioneta de campaña en la que viajaba Eduardo Campos, de 49 años, el candidato presidencial del Partido Socialista Brasileño (PSB), se ha estrellado ayer por la mañana en un área residencial de la ciudad de Santos, cerca de Sao Paulo. Campos y otras seis personas fallecieron en el accidente. La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, decretó tres días de luto y anunció que suspenderá su campaña por el mismo periodo de tiempo.

La avioneta Cessna 560XL salió esta mañana de Río de Janeiro, donde el candidato había participado la noche anterior en el telediario de más audiencia de Brasil. Por la mañana se dirigía a Sao Paulo, donde iba a estar presente en otro programa. El avión se precipitó cuando sobrevolaba Santos. Las primeras investigaciones relacionan el accidente con el mal tiempo.

"Brasil entero está de luto, perdimos hoy a un gran brasileño. Perdimos a un compañero", lamentó Rousseff.

Con su fallecimiento, la política brasileña se encuentra ahora ante un escenario incierto, dado que faltan menos de dos meses para que se celebren las elecciones.

¿Cómo seguirá la carrera presidencial? La ley electoral establece un plazo de 10 días para definirlo y señaló que hay dos escenarios posibles. Por un lado, el PSB -aliado con el espacio político Red de Sostenibilidad- podría retirarse de la contienda electoral.

No obstante, la opción más viable es la segunda: que Marina Silva, la candidata a vicepresidente de Campos, ocupe su lugar y se postule para el Ejecutivo.

Venezuela: Jueza rechazó todas las pruebas de defensa de Leopoldo López

Caracas/Agencias.- La próxima audiencia contra el dirigente opositor será el 28 de agosto, luego de la negativa a incorporar 60 testimonios, según denunciaron sus abogados. El líder de Voluntad Popular está preso desde hace seis meses.

El líder de Voluntad Popular está preso desde hace seis meses

La jueza Susana Barrientos, a cargo del caso presentado por el chavismo contra el opositor Leopoldo López y cuatro estudiantes por las protestas antigubernamentales, rechazó el pedido de la defensa para admitir el testimonio de 60 personas y otras pruebas.

"Ha dicho que no es su competencia, que si ya el juez de control había negado las pruebas, dice que ella no puede recibirlas, salvo que la Corte de Apelaciones en las próximas horas se lo ordene", afirmó el abogado de López, Juan Carlos Gutiérrez, a los periodistas congregados a la entrada del tribunal.

En la audiencia preliminar del pasado 5 de julio, un tribunal consideró que la acusación contra López debía ir a juicio y, según la defensa, rechazó la incorporación de las pruebas presentadas como respaldo al dirigente de Voluntad Popular. Esa decisión fue apelada días después por los abogados de López y todavía se encuentran a la espera de respuesta.

"Nos mantenemos muy atentos, ya que es posible que se emita decisión de la Corte de Apelaciones", apuntó Gutiérrez y agregó que, sin esas pruebas, el juicio se convertiría en "un monólogo de la Fiscalía". Precisó, además, que la próxima audiencia se realizará el 28 de agosto "inalterablemente".

López está procesado por instigación pública, asociación para delinquir, daños a la propiedad e incendio, por los hechos violentos que se produjeron al término de una marcha el 12 febrero y que se saldaron con tres muertos y decenas de heridos y detenidos. Ese día se inició una ola de protestas en el país contra el gobierno de Nicolás Maduro que se extendió cuatro meses y que dejó un balance oficial de 43 muertos y cientos de heridos.

El opositor está siendo juzgado junto con los estudiantes Ángel González, Damian Martín, Marco Coello y Christian Holdack: los dos primeros, por instigación para delinquir; y los otros dos, por instigación pública, incendio, daños y agavillamiento.

El juicio, que comenzó el pasado 23 de julio, tuvo su segundo episodio el pasado 6 de agosto, cuando fue diferido por primera vez por una "pequeña confusión" relacionada con la presentación en el tribunal de tres de los estudiantes.

En Twitter, la esposa de López, Lilian Tintori, denunció la decisión de la jueza Barrientos y lamentó que tuviera que volver a darles la noticia a sus hijos de que su padre continuaría en prisión, después de seis meses recluido en Ramo Verde.

Israelíes y palestinos acuerdan prorrogar cinco días el alto el fuego en Gaza

Jerusalén/El Cairo/Agencias.- Israel y las diferentes facciones palestinas llegaron anoche a un acuerdo para prorrogar cinco días la tregua en Gaza. El proceso se vivió con agonía, sobre todo cuando, a dos horas de que finalizase la tregua de tres días pactada por Israel y los grupos palestinos (que debía de acabar a las 23.00 hora en la España peninsular), la policía israelí aseguró que cohetes lanzados desde la franja de Gaza habían impactado en el sur de Israel. Posteriormente el Ejército precisó que fueron cuatro los impactos, más uno que fue interceptado. Tras la denuncia de Israel, un portavoz de Hamás, Sami Abu Zuhri, se desvinculó de este hecho.

El final del alto el fuego, ha estado precedido de un sprint en las negociaciones auspiciadas por Egipto en El Cairo para acabar con la Operación Margen Protector y restablecer la calma a los dos lados de la frontera de Gaza. Han terminado las conversaciones indirectas para pactar una solución a la ofensiva, en la que han muerto casi 2.000 palestinos y 67 israelíes.

Edificios destruidos por bombardeos israelíes en la Franja de Gaza

Egipto presentó un documento con propuestas firmes que contempla, esencialmente, rebajar el bloqueo que la franja de Gaza sufre desde hace siete años con algunas medidas urgentes y otras progresivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: apertura de pasos fronterizos, más permisos y la ampliación de la zona delimitada de pesca, entre otros. La clave de la propuesta egipcia para atraer a Israel es ofrecerle que su contraparte en Gaza será siempre el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas; no Hamás, no los islamistas.

Los obstáculos para el acuerdo, insisten fuentes egipcias, no eran de fondo, sino de redacción. De hecho, varios portavoces de Hamás cambiaron su discurso de "o se acaba el cerco completa e inmediatamente o nada", por "queremos un progreso sustancial en la situación de Gaza".

Policía hoy desplazará a 15 efectivos al Santuario de Chaguaya

Marco Vilte/Tinta Roja

Debido a que, a partir de mañana, la población de Tarija se desplazará hacia el santuario de la Virgen de Chaguaya, es que el Comando Departamental de la Policía, la mañana de hoy, desplazará a la zona 15 efectivos que estarán de manera permanente en el lugar, precautelando la seguridad de los peregrinos a dicho santuario, explicó el coronel Ernesto Michel.

"Al momento ya se hizo la distribución de personal y el plan de operaciones para dar la seguridad necesaria a la ciudadanía, desplazando, para ello, 15 policías que estarán de forma permanente en el lugar y a 50 para el tránsito en toda la ruta del peregrinaje hacia el santuario".

Pero, también se instalarán diversos puestos del control en la ruta por la cual transitarán los vehículos con el fin de evitar se impriman altas velocidades o conduzcan en estado de ebriedad.

A la vez, el comandante departamental de la policía recomendó a los peregrinos abstenerse de consumir bebidas alcohólicas en el peregrinaje, llevar solo la ropa que vayan a utilizar para no tener percances por la ruta, a pesar de haber efectivos desplazados por toda la ruta con ambulancias para socorrer a aquellas personas que se sientan mal o les salgan ampollas y se les dificulte la caminata.

También recomendó que lleven ropa abrigada por el mal tiempo imperante actualmente en el departamento, como así también no cargarse con muchas cosas en las mochilas, para evitar generar pesos y el cansancio llegue más rápido, por ende no podrán llegar por sus propios medios a los pies de la virgen de Chaguaya.

Hoy se desplazaron los efectivos necesarios para proteger a los peregrinos.

Pérez presenta a miembros de presunta banda de auteros

ABI/ La Paz

El ministro de Gobierno, Jorge Pérez, presentó el miércoles a una presunta banda criminal de auteros, especialista en vehículos Toyota, que fue desarticulada a través del plan ´Negro Crespo´, para cuyo cometido se allanaron garajes donde ´charqueaban´ los vehículos robados.

"Los resultados del operativo Negro Crespo fue debido a una investigación de seguimiento a diferentes domicilios de la ciudad de El Alto por parte de nuestra Policía", dijo.

La autoridad presentó al presunto cabecilla de la banda, Freddy Blanco Zunagua (Negro Blanco), al chapista, Humberto Maldonado Huallpa (Beto), al comprador de autopartes, Celso Choque Nina (Celso) y a los "charqueadores", Martín Osco Mamani (Tincho) y Freddy Guzmán Choque (El Cone).

Explicó que la banda criminal procedía a "charquear" los vehículos robados e indocumentados para luego introducirlos al mercado negro y así venderlos por partes en la feria de la zona 16 de julio de El Alto y en provincias.

En la presentación, exhibió una gran cantidad de motores, auto partes, vehículos, herramientas y otros.

Pérez, en la oportunidad advirtió "cero tolerancia al crimen organizado" en sus diversas modalidades.

Por su parte el comandante general de la Policía, Walter Villarpando, dijo que la organización estaba integrada por 5 criminales que operaban en cuatro garajes ubicados en la urbe alteña.

Resaltó que la desarticulación de la banda fue resultado de la triangulación telefónica que realizó la Dirección de Prevención y Robo de Vehículos (Diprove), con el resultado de dos autos robados, tres vehículos secuestrados, 12 motorizados indocumentados y un sin fin de auto partes.

"COMITÉ DE NOMINACIONES COSETT"

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2014

RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE COSETT LTDA.

El Comité de Nominaciones de COSETT Ltda. Facultado por el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Elecciones aprobado en asamblea del 1 de julio del 2013, con las recomendaciones de TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA y la Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 3 de diciembre 2013, con la potestad expresa que nos ha conferido la mismas, convoca a todo el asociado de la Cooperativa de Servicio de Telecomunicaciones de Tarija COSETT LTDA., a participar en el proceso eleccionario para la RENOVACIÓN PARCIAL de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de conformidad a las siguientes bases:

1.- RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJOS

a) Para constituir el Consejo de Administración se elegirán:
Tres Consejeros Titulares
Tres Consejeros Suplentes
b) Para constituir el Consejo de Vigilancia se elegirán:
Dos Consejeros Titulares
Dos Consejeros Suplentes

Los Consejeros electos ocuparán la titularidad y la suplencia por orden de votación y ejercerán sus funciones durante cuatro años a partir de su posesión.

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Para ser candidato a los Consejos de Administración y Vigilancia de COSETT Ltda., se requiere cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

1. *Solicitud de postulación por escrito, especificando al Consejo que postula.*
2. *Fotocopia del Carnet de Identidad*
3. *Hoja de vida.*
4. *Dos fotografías actuales, tamaño carnet (Fondo Rojo).*
5. *Plan de trabajo.*
6. *Certificado de curso de cooperativismo (Los candidatos realizaran un curso sobre cooperativismo y sobre el objeto social de COSETT obligatoriamente durante la etapa preelectoral.*

3.- REQUISITO PARA SER CANDIDATO

a) Ser socio en pleno ejercicio de sus derechos y haber cancelado el 100 % del valor del certificado de aportación. (Certificado de propiedad emitido por COSETT en el cual se acredite la cancelación del 100 % del valor del certificado de aportación)
b) No ser funcionario rentado de la cooperativa (Certificado de COSETT que acredite no ser funcionario ni trabajador rentado)
c) No estar en mora en sus obligaciones económicas con la cooperativa (Certificado de solvencia que acredite obtener mora por servicios u otros, emitido por COSETT Ltda. (Estado Alodial))
d) No tener, por si o en representación de terceros negocios o contratos pendientes con la cooperativa (Declaración Jurada de no tener por si o en representación de terceros negocios o contratos pendientes con la cooperativa)
e) No tener juicio o cargo pendiente con COSETT Limitada (Certificado de Gerencia General de COSETT en el cual avale que el postulante no tiene juicio o cargos pendientes con COSETT, como ser informes de auditoría interna o externa, informes de gestión y/o financieros, o algún otro tipo de informe en los que haya recaído cuestionamiento a sus manejos administrativos)
f) No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal o administrativa (Certificado de antecedentes emitido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen FELCC y Certificado del REJAP actualizado.)
g) No ser funcionario público o dependiente de empresas privadas hasta el tercer nivel ejecutivo (Declaración Jurada de no ser funcionario público o dependiente de empresas privadas hasta el tercer nivel ejecutivo / Declaración Jurada, de no desempeñar cargo alguno en la dirección de partidos políticos y ocupar cargos jerárquicos en entidades públicas (No pueden ser candidatos los representantes de los órganos legislativo, judicial y ejecutivo, los asambleístas departamentales, los concejales municipales y los directores o administradores de entidades financieras del estado) o privadas incompatibles con el cooperativismo
h) Presentar Solvencia Fiscal en forma obligada una vez elegido
i) No ser conyugue ni pariente de alguno de los miembros de los consejos, directivos y de cargos ejecutivos hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do. de afinidad (Declaración Jurada de no ser conyugue ni pariente de alguno de los miembros de los consejos, directivos y de cargos ejecutivos hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do. de afinidad)

Los documentos actualizados deberán presentarse en sobre cerrado, rotulado y debidamente foliados, de comprobarse falsedad y/o alteración de los requisitos y documentos exigidos, el candidato (a) quedará automáticamente inhabilitado (a) en cualquier momento del proceso eleccionario hasta su posesión.

4.- CONVOCATORIA A LOS CANDIDATOS

La publicación de la presente convocatoria para los candidatos a los Consejos de Administración y Vigilancia de COSETT Ltda., se realizara a partir del día 9 de agosto al 14 de agosto.

5.- INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS

El comité de nominaciones recibirá los folders de los postulantes los días 15 y 16, de agosto de 2014 hasta Hrs 18:00, se recibirá en sobre cerrado en la secretaria del Comité de Nominaciones situada en la Calle Méndez No. 273 entre Avaroa y Alejandro del Carpio, La entrega de los sobres será en forma individual y personal.

6.- HABILITACIÓN DE CANDIDATOS:

El comité de Nominaciones revisara los sobres de los candidatos los días 18 y 19 de agosto de 2014, para luego notificar a los postulantes observados el día 20 de agosto de 2014.
Las candidaturas que fueran observadas y/o impugnadas tendrán el plazo de 72 horas para realizar reclamaciones y descargos, sin que esto signifique añadir documentos omitidos en la postulación. Es decir los días 21, 22 y 23 de agosto del presente.
Los candidatos serán habilitados por el comité de nominaciones de COSETT Ltda. Hasta el día 27 de agosto del presente.

7.- OBSERVACIONES E INPUGNACION DE CANDIDATOS:

El comité de Nominaciones recibirá impugnaciones y observaciones a los postulantes los días 18 y 19 de agosto del presente

Se notificara a los postulantes observados y/o impugnados el día 20 de agosto del presente
Los postulantes tendrán derecho a presentar descargos de las observaciones e impugnaciones los días 21, 22 y 23, de agosto de 2014 para luego el Comité de Nominaciones realizara la resolución respectiva

8.- PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS HABILITADOS

La publicación de la lista de candidatos habilitados se efectuará el día 27 de agosto del año en curso.
Luego del sorteo de la ubicación en la papeleta que será el día 27 de agosto se publicara a partir del día 28 de agosto al 6 de septiembre de 2014.

Para resguardar la proporcionalidad e igualdad de los candidatos se prohíbe el uso o utilización de otros medios de difusión de campañas proselitistas fuera de los prefijados por el Comité de Nominaciones y/o entregar dádivas o similares a cambio de votos, todo bajo sanción de inhabilitación.
Así mismo el Comité de Nominaciones convocará a reunión para señalar el cronograma de la presentación del plan de trabajo de los candidatos en los medios de comunicación previo sorteo, el mismo que servirá también para el orden de ubicación en la papeleta de sufragio.
La inasistencia de candidatos no impedirá el sorteo.

9.- ELECTORES:

Serán electores los socios que cumplan los siguientes requisitos:
a) Los titulares de un certificado de aportación que estén inscritos en el registro de propiedad de COSETT Ltda.
b) Los socios que hayan pagado el 33% del certificado de aportación como mínimo.
c) Cada socio en su condición de persona natural o jurídica, tiene derecho a un voto cualquiera que sea el número de sus certificados de aportación, el mismo que será personal e indelegable.
d) Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas tendrán derecho a un voto acreditando su situación, siendo indelegable su participación.
e) En caso de que el titular del certificado de aportación haya otorgado su línea en anticrético o alquiler, detentadores no podrán sustituir al titular en la votación.
f) Los herederos para tener derecho a la emisión de voto deberán tener registrada en COSETT Ltda., la correspondiente declaratoria de herederos. En caso de ser varios los titulares, el primer instituido tiene derecho a voto
g) En caso de que los titulares de la línea telefónica sean dos personas, marido y mujer y que la misma figure a nombre de uno de ellos, la segunda en ausencia del primero estará habilitada para votar demostrando vínculo matrimonial que acredite ganancialidad.
h) En caso de que los titulares de la línea telefónica sean dos personas o más, cualquiera de ellos estará habilitada para poder ejercer un solo voto por ese certificado de aportación.
Para poder emitir el voto, los electores deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos originales:
- *Carnet de identidad o RUN*
- *Pasaporte*
- *Libreta de Servicio Militar.*

10.- DEL ACTO ELECCIONARIO

El acto eleccionario se realizará el día domingo 7 de septiembre del 2014, durante 8 horas continuas en los siguientes recintos electorales:

- *María Laura Justiniano*	*(Madrid esq.Sta Cruz)*
- *Colegio Fé y Alegría*	*(Barrio La Loma)*
- *Escuela Bolivia*	*(Barrio Senac)*
- *Escuela José Manuel Ávila*	*(Barrio Avaroa)*
- *Escuela Juan XXIII*	*(Barrio Juan XXIII)*
- *Escuela San Jerónimo*	*(Barrio San jerónimo)*
- *Colegio Belgrano*	*(Barrio Fátima)*
- *Oficina de COSETT Ltda.*	*(San Lorenzo-Prov. Méndez)*
- *Oficina COSETT Ltda.*	*(Entre Ríos)*
- *Oficina COSETT Ltda.*	*(Padcaya)*
- *Oficina COSETT Ltda.*	*(El Valle)*

Además de las limitaciones ya expresadas, queda prohibido realizar actos de proselitismo por cualquier medio en el recinto electoral y en las proximidades de los mismos bajo sanción de inhabilitación del candidato.

11.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Nominaciones en única instancia, conforme a los Art. 2 y 7 del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.

Tarija, 8 de agosto de 2014

Hna. Gloria Vásquez S.
COMITÉ DE NOMINACIONES
ELECCIONES DE COSETT 2014

Hna. Amanda Gárnica
COMITÉ DE NOMINACIONES
ELECCIONES COSETT 2014

Hno. Eugenio Ortega.
COMITÉ DE NOMINACIONES
ELECCIONES COSETT 2014

Hoy debatirá la liberación de ladrones encontrados in fraganti

Marco Vilte/Tinta Roja

La representante del Consejo de la Magistratura en Tarija, hoy a las 17:00, en el salón principal del Tribunal Departamental de Justicia celebrará una reunión conjunta con la Fiscalía, jueces penales y la Policía Boliviana con el fin de analizar los motivos por los cuales se estaría liberando a ladrones que fueron capturados por la policía "in fraganti" cometiendo un hecho delincuencial, explicó Paola Chirinos.

"Esta reunión surge a raíz de la denuncia interpuesta a los diversos medios de comunicación, tanto del comandante departamental de la policía, como el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, de que ellos atrapan a los ladrones cometiendo hechos delincuenciales y, tanto la fiscalía, como el juez que está a cargo del proceso, liberan al detenido, generando que esta persona vuelva a delinquir con mayor saña por no tener miedo a ser encarcelado".

En esta reunión se analizarán las medidas cautelares que se vayan a imponer y se hayan impuesto, en base al antecedente que se tiene de un caso, donde se liberó a delincuentes que fueron encontrados en flagrancia, para determinar en qué institución radica la falencia en este tipo de casos.

"En estos casos, el juez cautelar es una tercera parte imparcial en la audiencia de medidas cautelares, el cual, en base a los aportes del Ministerio Público, impone las medidas, ya sean cautelares o sustitutivas; en el caso puntual, que nos ocupa, el representante de la Fiscalía habría solicitado medidas sustitutivas a favor de los ladrones, pero a pesar que el juez puede separarse de este pedido, lo debe hacer en base a pruebas palpables que incriminen a los autores del hecho".

Por lo tanto, la policía también debe aportar los indicios que determinen la autoría del hecho, como ser el arma con la cual se pretendió consumar el asalto, en este caso, para facilitar la decisión correcta del juez en casos de robos en flagrancia, como también el Ministerio Público.

En ese sentido, dijo que se tomarán los recaudos necesarios entre las instituciones que acudirán a esta reunión para tener en cuenta, en casos futuros, donde se encuentren a ladrones "con las manos en la masa", para generar un prontuario delincuencial y así, cuando sean nuevamente atrapados, directamente sean conducidos al penal de Morros Blancos por su reincidencia.

Denunciaron a mujer que estafaba con lotes en el barrio Las Pascuas

Marco Vilte/Tinta Roja

La mañana de ayer se realizó la audiencia de resolución de una excepción de pre judicialización en el caso de estafa agravada con múltiples víctimas, cometido, supuestamente, por Candelaria Vargas Yurquina, la cual habría vendido, de manera fraudulenta, lotes en la zona de las Pascuas, explicó Jimmy Orihuela, abogado de las personas.

"Son 15 las personas que fueron estafadas con la compra de estos terrenos de supuesta propiedad de Candelaria Vargas Yurquina, la cual, en primera instancia, falsificó documentos de compra y venta, con lo cual indicaba que era la legitima dueña de los terrenos".

Sin embargo, explicó el jurista, pasados algunos años, las personas que compraron los predios le reclaman a Vargas el por qué no regularizó su documentación, lo cual imposibilita la inscripción, a su nombre, de los terrenos comprados en Derechos Reales, ya que solo aparece su nombre con una anotación preventiva, pero no se logró perfeccionar su derecho propietario, al margen de ello, existe una restricción para su inscripción definitiva por estar la matrícula, de estos inmuebles, bloqueada debido a tener diversos gravámenes a nombre del supuesto propietario.

"Por lo tanto, se presentó la querella correspondiente, luego la acusación y, al momento, ya se realizó la audiencia conclusiva, donde se interpuso, por parte de la imputada, un recurso aduciendo que la resolución del caso se la debe realizar por la vía civil, pero la jueza dio no a lugar dicho pedido".

Entonces, Orihuela dijo que la audiencia fue pospuesta para el 22 de septiembre, donde la defensa presentará los elementos probatorios y se pasará al tribunal para la realización del juicio correspondiente.

Para concluir, Orihuela manifestó que, al tratarse de delitos contra el patrimonio, se trató de llegar a un acuerdo con la imputada, la cual, al momento, ya cambio tres abogados con los cuales se trató de llegar a un acuerdo pero no se llegó a buenos términos, a pesar de que las víctimas no quieren que Candelaria Vargas Yurquina sea ingresada al penal de Morros Blancos, sino que simplemente quieren registrar sus terrenos y no así perjudicar a esta persona.

Solo aparece su nombre con una anotación preventiva, pero no se logró perfeccionar su derecho propietario

Niño violó a una niña y taxista muere embestido por un ebrio

Marco Vilte/Tinta Roja

Dentro de las novedades que se registraron en las últimas horas, el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Miche, informó sobre la violación a una menor de 6 años por parte de otro de 12 en un colegio de la capital, además refirió sobre un hecho de tránsito que se cobró la vida de un taxista.

"Esta denuncia la sentó la portera de dicho establecimiento escolar, al encontrar al menor abusando el pequeño, en el horario de recreo de la menor, por lo tanto, en ese momento dio parte, tanto a la dirección del colegio, como así también a la policía, por lo que, al momento este caso está en pleno proceso de investigación".

Este tipo de casos, según el comandante de la policía, se originan por emulación de situaciones vistas en la televisión, como así en diversas revistas a las que tienen acceso los menores de edad en varios lugares como, también, en sus hogares.

Por su parte, la directora de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, mayor Marcela Vargas, sobre este tipo de casos manifestó que, en la mayor parte de los procesos, los padres de familia desisten de seguir con la acción legal por el lapso de tiempo que llevan las diligencias judiciales para llegar a una sanción a los agresores o victimarios.

Así quedó el auto que colisiono contra la camioneta

En ese sentido, pidió a la población que, cuando coloquen la denuncia de un hecho de violación o de alguna agresión, proseguir con el caso hasta que se llegue a un fallo del juez, con el fin de sentar precedente, porque muchos agresores se confían en el desistimiento de la familia de la víctima por el tema del tiempo.

Por otra parte, Michel explicó que, el martes a las 20:45, en la avenida Circunvalación, a la altura del lenocinio Las Vegas, un auto marca Toyota, con placa de control 1044-DCX de uso público, conducido por Cristóbal Romero, de 52 años, al dar la vuelta en "U", no se percató que del lado contrario bajaba, hacia el aeropuerto, una camioneta marca Nissan Frontier, con placa de control 2284-PXA, a gran velocidad, conducida por Nelson Velásquez, de 28 años, en estado de ebriedad, llegando a colisionar a lado derecho del auto, resultando, del hecho, el fallecimiento del conductor del taxi.

"Por lo que, después del hecho, los vecinos llamaron a Radio Patrullas 110, siendo auxiliado Cristóbal Romero al hospital San Juan de Dios, pero, en el camino perdió la vida, por lo que, al momento, el conductor de la camioneta está aprehendido y en el transcurso de las próximas horas se llevará adelante la audiencia de medidas cautelares por la muerte del chofer del taxi".

Disputa familiar termina a los golpes y uno de sus miembros aprehendido

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia registró cinco casos, pero el más sobresaliente tiene que ver con la agresión a una mujer por parte de uno de sus parientes, de dicho caso, al momento, se tiene aprehendido al autor y se está a la espera del examen médico forense para determinar el número de días de impedimento y la celebración de la audiencia de medidas cautelares en contra de esta persona, explicó el subdirector de las Felcv, subteniente José Yaniquez.

"De los cinco casos, uno se atendió en la EPI central que fue por violencia física, dos en los Chapacos y dos en la Estación Policial cinco, de los que se tiene a una persona aprehendida".

De este último caso, se conoce que, en medio de una fiesta familiar, celebrada en el barrio Morros Blancos y, después de haber ingerido bebidas alcohólicas, se desató una pelea verbal entre las personas que estaban compartiendo, donde, en un momento dado, un hombre de 27 años procedió a golpear a una de sus primas de 21, por lo que, al percatarse del hecho, la tía del agresor denunció el hecho a la EPI de Morros Blancos.

Así quedo la cara de la mujer golpeada por su pariente

Los funcionarios de dicha estación policial llegaron al lugar y, al verificar las agresiones físicas hacia la mujer, procedieron con la aprehensión del agresor, siendo conducido a la EPI, donde, en las próximas horas, será conducido ante el juez pertinente para la realización de su audiencia de medidas cautelares y, en base a los resultados del examen del médico forense a la victima para determinar el número de días de impedimento que tendrá esta mujer, se verá la sanción a ser tomada.

Para concluir, Yaniquez invitó a las personas que tengan conocimiento de un hecho de agresión, ya sea psicológica hacia una mujer u hombre por parte de su pareja, a no callarse y denunciarlo ante los efectivos policiales de la Estación Policial más cercana a su domicilio o al 110.

Familiares del suboficial Gil entran en huelga

Erbol

Cansados de buscar justicia y de no encontrar ninguna respuesta en los altos mandos de las Fuerzas Armadas, cuatro familiares del suboficial Jhonny Gil –que está detenido en el Estado Mayor desde el 15 de mayo por haber impulsado las movilizaciones en demanda de la descolonización de la institución castrense– se declararon en huelga de hambre.

La extrema medida de presión fue instalada ayer en la plaza Abaroa de la ciudad de La Paz, donde los familiares recordaron que en cinco oportunidades la Justicia Militar negó la libertad del suboficial sin ningún argumento valedero.

"Nos vamos a quedar hasta las últimas consecuencias, no puede ser, tanto hemos caminado por aquí y por allá, pero nadie nos escucha, por eso hemos decidido quedarnos aquí, si es posible hasta morir, yo como mamá no me voy a mover de aquí hasta que otorguen libertad a mi hijo, porque son tres meses que mi hijo está detenido", dijo Roberta Leniz, madre de Gil.

Por su parte, el director nacional de Conflictos del Defensor del Pueblo, Gregorio Lanza, pidió a las autoridades militares evitar cualquier tipo de amedrentamiento a los familiares que están haciendo esta acción de huelga de hambre.

"En el proceso instaurado en contra del suboficial Gil, varias veces un juez ya señaló que hay violación al debido proceso, en este caso la resolución que se debía sacar con relación al pedido de acción de libertad, debió hacerse en una audiencia pública y no se lo hizo, sólo vino una resolución entre gallos y media noche, con ello se violó el debido proceso", aseveró Lanza.

Leniz, de 67 años de edad, insistió que como madre prefiere morir antes que seguir viendo a su hijo encerrado en las FFAA sólo por haber llevado adelante la voz de todos sus camaradas (suboficiales y sargentos) durante las protestas registradas entre fines de abril y principios de mayo pasado.

Lanza consideró que la persistente acción de ciertos mandos de la Justicia Militar, permite inferir a la institución defensora de derechos humanos, que antes de cumplir las normas y la justicia, se busca un escarmiento.

Pedido a Evo

La madre del suboficial detenido volvió a pedir al presidente Evo Morales ayuda para que finalmente Gil pueda rencontrarse con sus seres queridos, principalmente su esposa e hijos.

"Señor Evo, yo te pido con lágrimas en mis ojos, libertad para mi hijo, por favor escúchame, tu eres humilde como nosotros, que haya justicia para mi hijo, yo sé que tu eres padre, como yo soy mamá, te ruego por favor señor Evo, te ruego encarecidamente, mi hijo tiene familia ¿Acaso mi hijo mató? ¿Acaso es criminal?", cuestionó.

Más discriminación en las FFAA El pasado 11 de agosto, dos suboficiales –que también participaron en las movilizaciones de mayo– denunciaron que la discriminación en las Fuerzas Armadas se ha incrementado desde que volvieron a sus cuarteles luego de las protestas.

En ese sentido, revelaron que 12 uniformados decidieron retirarse de manera voluntaria de su función militar.